(NOMBRAR AL DOCTOR FRANCISCO FIALLOS NAVARRO, MINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 304-2006, aprobado el 04 de julio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 06 de julio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 304-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor Francisco Fiallos Navarro, Ministro de Gobernación.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28996